



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 ABR. 2006

RES. H Nº 298-06

Expte. Nº 4.290/06

VISTO:

Las Res. H. Nº 268-05 y Res. CS. Nº 087-06, por las cuales se aprueba el Proyecto presentado por Prof. Eduardo M. Ashur y se dispone la creación del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas previstas para la implementación de la Primera Etapa del Proyecto, se hace necesaria la designación de un Coordinador hasta tanto se apruebe la estructura de mencionado Museo;

Que el Prof. Ashur, autor del Proyecto, reúne las condiciones suficientes para desempeñar esas tareas de coordinación y organización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

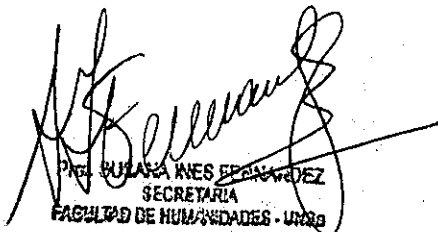
RESUELVE:

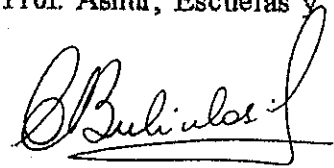
ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Profesor Eduardo Moisés ASHUR como Coordinador del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta, con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas correspondientes a la Primera Etapa de implementación del mismo y hasta tanto se apruebe su estructura definitiva.

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que las tareas encomendadas por la designación realizada en el artículo anterior, las cumplirá como extensión de funciones del cargo que revista en esta Facultad, de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva

ARTICULO 3º.- PROPONER al Prof. Ashur la formación de una Comisión integrada por docentes, alumnos y personal de apoyo universitario, para colaborar en el cumplimiento de las mismas.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a Consejo Superior, Sra. Rectora, Prof. Ashur, Escuelas y Departamentos de la Facultad y CUEH.

  
Dra. CATALINA KRES EPENARDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Dra. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

